



SECRETARÍA DE MOVILIDAD



- INICIO ([HTTP://WWW.MOVILIDADBOGOTA.GOV.CO/WEB](http://www.movilidadbogota.gov.co/web))
- LA ENTIDAD ([/WEB](#))
- ATENCIÓN Y SERVICIOS ([/WEB](#))
- PARTICIPA ([/WEB](#))
- INFORMES ([/WEB](#))
- NORMATIVIDAD ([/WEB](#))
- TRANSPARENCIA A LA INFORMACIÓN ([HTTP://WWW.MOVILIDADBOGOTA.GOV.CO/WEB/TRANSPARENCIA](http://www.movilidadbogota.gov.co/web/transparencia))
- PORTAL INFANTIL ([HTTPS://WWW.MOVILIDADBOGOTA.GOV.CO/WEB/PORTAL-INFANTIL](https://www.movilidadbogota.gov.co/web/portal-infantil))

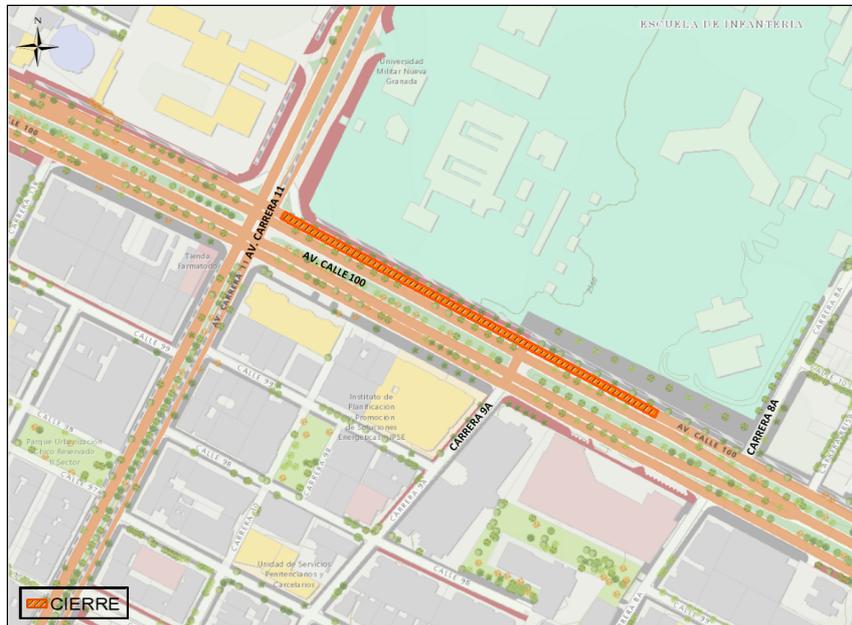
Inicio ([/web](#)) » Conozca el cierre total de la calzada lenta en sentido Oriente - Occidente de la av. Calle 100 entre av. Carrera 11 y carrera 8A

(<https://www.instagram.com/sectormovilidad>) (<https://www.youtube.com/user/secretariadecivildobogota>) (<https://www.facebook.com/secretariadecivildobogota>) (<https://twitter.com/sectormovilidad>) (<https://www.linkedin.com/company/secretaria-de-movilidad-bogota>) (<https://www.movilidadbogota.gov.co/web>) ([feature=guide](#))

Conozca el cierre total de la calzada lenta en sentido Oriente - Occidente de la av. Calle 100 entre av. Carrera 11 y carrera 8A

Bogotá 27 de abril de 2022. (@SectorMovilidad). Con el fin de continuar con la obra de construcción de la Troncal Transmilenio av. Carrera 68 – Grupo 9, la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) autorizó el cierre de la calzada lenta en sentido Oriente - Occidente de la av. Calle 100 entre av. Carrera 11 y carrera 8A (**Mapa 1**).

Estas actividades de cierre de calzada iniciarán a partir del 28 de abril de 2022 y se extenderán por un tiempo aproximado de seis (6) meses.



Mapa 1. Zona de obra

Plan de Manejo de Tránsito (PMT)

Con el fin de facilitar la ejecución de las actividades de obra y garantizarles la seguridad a todos los usuarios de la vía, la SDM autorizó el siguiente PMT:

Tránsito de vehículos particulares y de transporte público (Mapa 2)

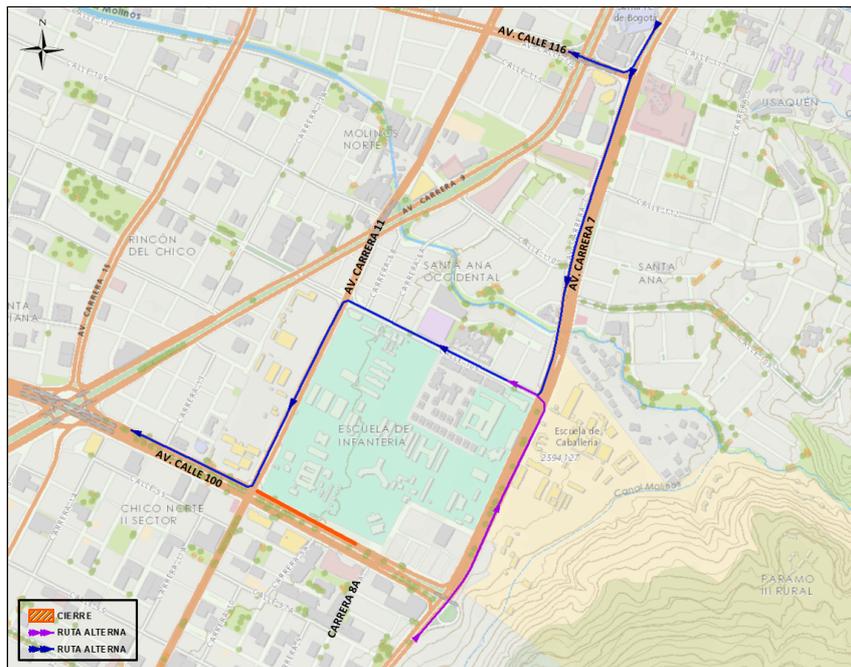
- Los usuarios que circulen en sentido Oriente - Occidente por la av. Calle 100, continuarán transitando por los dos (2) carriles que quedarán habilitados en la calzada rápida.



Mapa 2. Cierre total calzada lenta norte.

Rutas Alternas

- Los usuarios que circulan en sentido Norte – Sur por la av. Carrera 7 y deseen tomar la av. Calle 100 al Occidente, podrán tomar la av. Calle 116 y/o la calle 106 al Occidente. **(Ver Mapa 3).**
- Los usuarios que circulen en sentido Sur - Norte por la av. Carrera 7 y deseen tomar la av. Calle 100 al Occidente, podrán tomar la calle 106 al Occidente. **(Ver Mapa 3).**



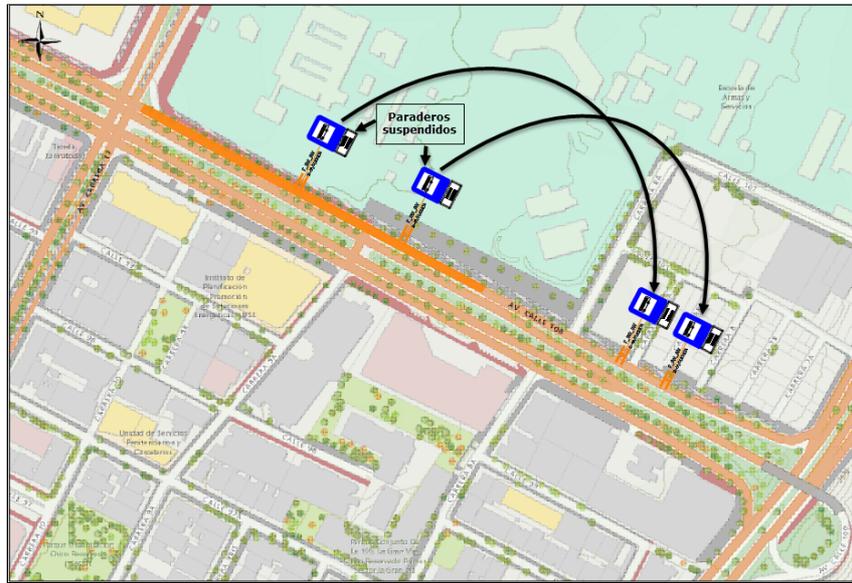
Mapa 3. Vías alternas

Tránsito peatonal y de ciclistas

Los andenes y la infraestructura existente para los peatones y ciclistas sobre el costado Occidental y Oriental no sufrirán ningún tipo de afectación, por lo que circularán con normalidad por la infraestructura destinada para ellos.

Ubicación paraderos

Los dos (2) paraderos ubicados en el costado Norte de la av. Calle 100 entre la av. Carrera 11 y la carrera 8 A, se reubicarán en los dos paraderos existentes al costado oriental de la carrera 8 A, en la calzada lenta Norte. **(ver mapa 4).**



Mapa 4. Manejo de paraderos.

Recomendaciones

- Se recomienda a los ciclistas y peatones transitar por las zonas habilitadas para ellos, así como realizar los cruces por las intersecciones y por los sitios destinados para tal fin.
- Se recomienda a todos los usuarios del sector, tener en cuenta esta información contenida en este PMT y transitar con precaución atendiendo la señalización para que puedan efectuar sus recorridos habituales sin contratiempos.
- Se les recomienda a los conductores que transiten con precaución y acaten la señalización dispuesta en el área de influencia del PMT.
- Se les solicita a los peatones, a los ciclistas y a los conductores que atiendan la señalización de obra, así como las instrucciones y recomendaciones de los auxiliares de tránsito y del personal encargado para dicha actividad.
- Se les solicita a los usuarios del servicio del Sistema Integrado de Transporte (SITP) que realicen el ascenso y descenso de los buses en los paraderos establecidos.

Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad

Secretaría Distrital de Movilidad

Categorías Noticias: Obras e infraestructura

Última modificación: Miércoles, Abril 27, 2022 - 21:18

SÍGANOS

Síguenos en nuestras Redes Sociales



(<https://www.facebook.com/secretariamovilidadbogota>)



(<https://twitter.com/SectorMovilidad>)



(<https://www.youtube.com/user/secretariamovilidad?feature=guide>)



(<https://www.instagram.com/secretariamovilidad/>)

INFORMACIÓN SDM
Secretaría Distrital de Movilidad

NIT 899.999.061-9

Correo Institucional: Bogotá te escucha (<https://www.movilidadbogota.gov.co/web/govi-sdqs/crear>)
Acercá de nosotros (<https://www.movilidadbogota.gov.co/web/mision>)

Radicación documentos: (<https://www.movilidadbogota.gov.co/web/portal>) (<https://www.movilidadbogota.gov.co/web/conten/comunicacion>)

E-mail exclusivo para: https://www.movilidadbogota.gov.co/web/mapa_de_sitio (<mailto:judicial@movilidadbogota.gov.co>)

Aplicativos de la SDM: (https://www.movilidadbogota.gov.co/web/conten/nuestra_entidad)

Centro de Contacto de Movilidad: +57 (601) 364-3400 opción 2 (tel: +57 601 364 3400)

Denuncias por actos de corrupción: (https://www.movilidadbogota.gov.co/web/canal_anticorrupcion)

SERVICIOS



Trámites y Servicios Virtuales (https://www.movilidadbogota.gov.co/web/tramites_y_servicios_virtuales)

PQRSD (<https://www.movilidadbogota.gov.co/web/sdqs>)

Consulta de Comparendos (https://www.movilidadbogota.gov.co/web/consulta_de_comparendos)

gubernamentales (https://www.movilidadbogota.gov.co/web/content/liquidacion_de_servicios_de_parqueadero_y_gruas)

(tel: +57195)



TABLERO

(<http://www.bogota.gov.co/sdqs>)



(<https://supercade.bogota.gov.co/>)



TABLERO DE CONTROL CIUDADANO



(<http://tablerocontrolciudadano.veeduriadistrital.gov.co:3838/TCC/>)

(<https://www.gov.co/>)

(<https://www.gov.co/>)

© 2017 Secretaría de Movilidad. Todos los Derechos Reservados.